

dicho ques notoria, porque no satisfará assi á los antiguos cosmógraphos: primero la porné en el Levante, que les es mas notorio y usado á ellos. Visto está que quien partiere de la punta, ó mejor diciéndo, de la ensenada del golpho de Patras, desde la Roxa ó Estira, para yr por mar á la isla que se llama Legina, que ha de navegar muchos dias, é aun meses, porque ha de rodear la Acaya é la Mórea y el Nésus, é otras muchas provincias: la qual navegacion, si se cortasse aquella poca tierra que hay en la ensenada de Eximilia, todo el camino seria viage de un dia ó menos desde la culata de Patras hasta la dicha isla Legina.

Por manera quel assiento que tiene la tierra é las entradas é promontorios que hace en la mar, esso es lo que acorta é cresce la navegacion. Y no me maravillo que aquellos señores del estudio de Padua, ni del de París ó el de Boloña, ni aun el de Salamanca, que está mas á propósito para hablar con los testigos que van destas Indias, se maravillen que les parezca novedad lo que dixé en aquel reportorio; porque una cosa es medir el mundo por el esfera é su graduacion, é otra cosa es navegarlo, porque los unos lo miden por el ayre ó el cielo, é yo por el agua é por el suelo é tierra, é la una é la otra cuenta es cierta é se puede saber é contar con mucha verdad. Ya en este caso que se me avia acotado, é principalmente por el literatissimo é reverendissimo señor cardenal Bembo, su señoria reverendissima me hizo saber por su carta que mi respuesta satisfiço á la dubda ques dicho: lo qual yo tuve en señalada merçed á la humanidad é benevolencia, con que su señoria reverendissima me escribió. Passemos á las Perlas.

En aquel sumario que escribí en Toledo dixé en el capítulo LXXXIX é penúltimo que avia que colegir dos cosas muy de notar de aqueste imperio ocidental

destas Indias, demás de las otras particularidades expresadas, ó por decir, que son de grandissima calidad cada una dellas. La una la brevedad del camino é aparejo que hay desde la mar del Sur para la contractacion de la Espeçieria, é de las innumerables riqueças de los reynos é señorios que con ella confinan de diversas lenguas é nasciones extrañas: la otra considerar qué innumerables thessoros han entrado en España por causa destas Indias, é qué lo que cada dia entra é lo que se espera que entrará, assi de oro é perlas y esmeraldas, como en otras cosas é mercancias que destas partes continuamente se llevan, antes que de ninguna generacion extraña sean vistas ni tractadas, sino de los vassallos de Çéssar españoles. Lo qual no solamente hace riquissimos á los reynos de Castilla é de Leon, cuya es aquesta hacienda, é cada dia lo serán mas; pero á toda España é á los circunstantes reynos extraños redunda tanto provecho é utilidad, que no se podria decir sin muchos renglones é mas desocupacion de la que tenia quando aquesto dixé; é dí por testigo aquellos ducados ó doblones que la Çessárea Magestad por el mundo desparçia ó sembraba, é que salieron de España é nunca á ella tornaron; porque como es la mejor moneda que por el mundo corre, assi como entra en poder de extrangeros, jamás dellos sale, é si á España torna, es en hábito disimulado, abaxados los quilates é mudadas las armas é cuños de Çéssar, é puestas otras insignias. La qual moneda, si este peligro no tuviese é no la deshiçiesen en otros reynos (por lo que en ella ganan) de ningun príncipe del mundo se hallaria tanta cantidad de oro en moneda con grandissima parte é diferencia é ventaja de millones de oro, de lo qual todo son causa estas nuestras Indias.

Esto toqué y escribí en el año de mill é quinientos é veynte y seys; pero en es-

tos veynte y dos años que han passado despues hasta el pressente de mill é quinientos é quarenta y ochô * se han llevado tantos millones de oro á España desta Tierra-Firme, é salido por el puerto del Nombre de Dios en esta provincia de Cueva, á causa del Perú é descubrimiento de los capitanes Françisco Piçarro é Diego de Almagro, ques cosa incontable, é de tanta admiracion que no basta pluma ni tiempo para expresar esto tan particularmente é al proprio como passa en effetto. Pero adelante en la tercera parte destas historias se hablará en aquello más particularmente, é aqui concluyamos este capítulo con las perlas, de las quales se habló en el libro XIX, en la primera parte, en el descubrimiento quel almirante primero, don Chripstóbal Colom, hizo de la isla de las Perlas, llamada Cubagua, en esta mar é costa del Norte, çerca de la Tierra-Firme. É allí se dixo mas particularmente lo que me paresçió que bastaba, assi en la manera de sacar é pescar las perlas, como en otras cosas anexas á la materia; é por tanto no hay aqui qué se pueda repetir de lo dicho. Y assimesmo, en este libro XXIX, dixé cómo el adelantado Vasco Nuñez de Balboa descubrió esta otra isla, que llamamos de Perlas en la

mar del Sur, á quien los indios llaman *Terarequi*, que está á quinze leguas de Panamá: en la qual digo que se han hallado muchas é buenas perlas, é desta isla fué aquella grande perla que dixé que ovo Pédrarias Dávila, en el libro XIX, capítulo VIII, de peso de treynta é un quilates, que despues compró la Emperatriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, y tambien la otra perla redonda, que yo tuve de veynte é seys quilates. É otras muchas é grandes perlas se avrian allí avido, sino que se sacan en mar mas profundo y entre peñas, é con mayor trabaxo mucho que en estotra isla del Norte ó Cubagua. Y no dubde alguno que en esta isla que digo, y en las otras próximas á ella, que son muchas é pequeñas islas, se halla cantidad de perlas, é son mucho mayores que las desta otra costa ó mar del Norte: é digo mas, que en la costa abaxo del Poniente é Panamá tambien las hay; pero como es grangeria mas dificultosa que el andar trás el oro é otras grangerias, no es exercitada por sus dificultades é honduras del mar, ques mucha mas en la banda ó costa del Sur que desta otra parte del Norte. Y en su lugar se dirá, quando se hable de la gobernacion de Nicaragua, dónde se hallan assimesmo perlas.

CAPITULO XXXI.

En el qual se tracta de las obsequias é çerimonias de los indios, quando se muere algun señor ques tiba ó queví ó saco, é es principal, en la provincia de Cueva é en algunas partes de la gobernacion de Castilla del Oro.

Pues se ha tractado de las gentes é vidas destes indios de la gobernacion de Castilla del Oro, tráctese agora de sus muertes é fin, ques semejante é á la ma-

nera de su vivir bestial é de infieles. Y ante todas cosas es de notar, que si un indio ó india, por algun discontentamiento que tenga, ó sin causa, se determina

* Oviedo alteró sucesivamente estas fechas desde 1540 en adelante, viniéndose en conocimiento de que en el expresado año tenia ya puesta en limpio esta segunda parte de la *Historia General de Indias*. En este pasage, que volvia sin duda á TOMO III.

retocar en los últimos años de su vida, incurrió de nuevo en el descuido, notado ya en otro lugar, diciendo que escribió en 1526 el *Sumario de la historia natural*, el cual se imprimió dicho año en la ciudad de Toledo.

morir, é diçe *morirme quiero*, es como verlo hecho, porque assi se muere determinadamente; é aborrescen el comer é todo lo demás que les pueda dar vida, é se secan é desmayan; é ayudándoles á ello el diablo, en breves dias se mueren, sin saber ni entender de su dolencia otra cosa, sino que fué su voluntad morirse.

En Panamá é Nata é Pacora, é otras provincias de la lengua de Cueva, en la costa del mar del Sur é por allí cerca, se acostumbra, en muriéndose el caçique (ó señor principal), que todos los familiares é domésticos criados é mugeres de su casa, que continuamente le servian, se matan. Porque tienen por opinion, é assi se lo tiene dado á entender el diablo (alias *tuyra*) quel que se mata, quando el caçique muere, que va con él al cielo, é allá le sirve de darle de comer ó á beber, y está allá arriba para siempre exercitando aquel mesmo officio que acá, viviendo, tenia en casa del tal caçique; é quel que aquesto no hace, que quando muere por otra causa ó de su muerte natural, que tambien muere su ánima como su cuerpo; é que todos los otros indios é vassallos del señor muerto, quando se mueren, que tambien se mueren sus ánimas con el cuerpo; é assi se acaban é convierten en ayre ó en no ser cosa alguna (como el puerco ó el perro ó una ave ó el pescado ó otra qualquier cosa animada); é que aquesta prehemencia tienen é goçan solamente los criados ó familiares que servian al señor ó queví ó tiba principal, en su casa ó en algun servicio señalado. Lo qual persuade é induce á tanta cobdicia á los indios é indias de ser familiares é criados del señor, que les parece, quando lo alcançan, que tienen adquirido todo el bien desta é de la otra vida, quando el señor los rescibe é tiene por naborias (*id est*, criados de su casa). É de aquesta falsa opinion viene que tambien los que entienden en el sembrar el pan é

cogerlo, que por goçar de aquella prerogativa se matan é hacen enterrar consigo un poco de mahiz é una macana pequeña; é diçen los indios que aquello se lleva para que si en el cielo faltare simiente, no le falte aquella poca para principio de su exercicio, hasta quel tuyra (que todas estas maldades les dá á entender) les provea de mas cantidad de simiente.

Esto experimenté yo en las sierras de Guaturo, donde prendí al tiba ó caçique de aquella provincia, que se avia revelado del servicio de Sus Magestades: é preguntéle que ciertas sepolturas que estaban dentro de un buhío cuyas eran, é dixo que de unos indios que se avian muerto ellos mesmos, quando el caçique viejo, padre deste Guaturo, murió. Y porque muchas vezes suelen enterrarse con mucha cantidad de oro labrado, hice abrir dos sepolturas, é hallóse dentro dellos el mahiz é macana, que de susso se dixo; é preguntada la causa, el caçique é otros de sus indios dixeron que aquellos que allí avian seydo enterrados eran labradores, personas que sabian muy bien sembrar é coger el pan, y eran sus criados é de su padre; é porque no muriesen sus ánimas con los cuerpos, se avian muerto ellos, quando se murió su padre, el caçique viejo; é tenían aquel mahiz é macanas para lo sembrar en el cielo. Á lo qual yo le repliqué que mirasse cómo el tuyra los engañaba, é todo lo que les daba á entender era mentira, pues que aquellos muertos nunca avian llevado el mahiz ni la macana y estaba allí podrido, é que ya no valia nada ni avian sembrado nada en el cielo: á esto dixo el caçique, que si no lo avian llevado, seria por aver hallado mucho en el cielo, é assi no avria necesidad de aquello. Á este error se le dixeron muchas cosas, las que aprovechan poco para sacarlos de sus errores, en espeçial quando ya son hombres de edad, segund el diablo los tiene ya enlaçados. En fin, ellos creen

que muerto el caçique, de los indios que se matan por su amor, al uno dá el officio de pinçerna ó copero, como los poetas diçen de Júpiter é Ganimedes ¹, é otro á otro, é que en la otra vida hacen los officios, que aqui les dió su señor.

El auctor destes delictos, ques el tuyra, de la manera que les aparesce quando les habla por su tequina, de aquella mesma forma le pintan de colores é de muchas maneras, é tal le hacen de oro de relieve, ó entallado en madera, muy espantable é feo, é tan diverso como lo suelen acá pintar nuestros pintores á los piés de Sanct Miguel Archángel ó del Apóstol Sanct Bartolomé, ó en otra parte, donde mas temeroso le quieren figurar. Assimesmo quando el tuyra los quiere espantar, promételes el *huracan*, que quiere decir tempestad ó tormenta de agua é viento, la qual hace tan grande que derriba casas é arranca muchos é grandes árboles, é les hace mucho daño en sus heredades, é fructos.

É assimesmo en esta gobernacion de Castilla del Oro, en algunas partes della, quando algun señor muere, toman su cuerpo é assiéntanle en una piedra ó leño; y en torno dél, muy cerca, sin que la brasa ni la llama toque en la carne del defunto, tienen muy grand fuego é muy continuo, tanto que toda la grasa é humedad le sale por las uñas de los piés é de las manos é se va en sudor é se enjuga, de manera quel cuero se junta con los huessos, é toda la pulpa ó carne se consume ó destila. É desdeque assi está enjuto, sin lo abrir, ni es menester, lo ponen en çierta parte que para aquello tienen en su casa deputada, junto al cuerpo de su padre del tal caçique, que de la mesma manera está puesto: é assi, viendo la cantidad é número de los muertos, se conosçe qué tantos señores ha avido en aquel Es-

tado, é qual fué hijo del otro ó le subçedió en el señorío, segund la órden subçesiva en que están puestos. Bueno es de creer quel que de los caçiques murió en alguna batalla de mar ó de tierra, é que quedó en parte que los suyos no pudieron tomar su cuerpo é llevarle á su tierra, para lo poner con los otros caçiques, que faltaron del número en tales assientos; é para esto allí, dó avia de ser puesto, está vacío, é hacen pausa ó dexan tanto espacio, como el cuerpo avia de ocupar en aquella rengle. É para suplir la memoria é falta de letras (pues no las tienen), luego hacen que sus hijos é la comunidad é vassallos que mandaba, aprendan é sepau de coro la manera de la muerte de los que murieron. En fin, diçen que no pueden ser allí puestos, é assi lo cantan en sus cantares, que los indios llaman areyts. Estos caçiques assi puestos se usa en las provincias de Comogre é Chiman, y en otras partes de la lengua de Cueva.

Tambien tienen otra forma algunos; y es que quando se muere el caçique, despues que está enxuto por el fuego, segund es dicho, lo envuelven en çinco ó seys mantas ó mas, é lo echan en una hamaca que está colgada en el ayre, é lo ponen en la cámara, donde les parece que está mejor, ó donde él acostumbraba á dormir.

La manera de las muertes, que los criados é servidores suyos se dan para matarse, es que juntos, y hecho su areyto, é cantando primero la vida é obras de aquel su señor defunto, tienen assi puesta una grande *toreba* (que quiere decir olla) é una concha de una ostia ó un calabacillo ó cuello de calabaca, de que se sirven de cuchara, é toman un trago de la ponçoña, ó dos, que está en aquella olla; y encontriní caen muertos, segund es grande la potencia de aquel veneno ponçoñoso. É algunos llevan allí sus hijos pequeños é

¹ Ovid. Metam., lib. X.